

## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-06-24
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZT-DZAF-UZA-2024-0512-E



### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia	Yaruquí
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	Otón de Velez
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	5157418	1.6 Ubicación:	<a href="https://maps.app.goo.gl/QBLtaGzRQ3J4RAjp8">https://maps.app.goo.gl/QBLtaGzRQ3J4RAjp8</a>
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(RNR) Recurso Natural Renovable

### 1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X:	795188,00	Y:	9988089,00	(Inicio del Proyecto)	X:	795204,00	Y:	9988147,00	(Fin del Proyecto)
X:	795167,00	Y:	9988136,00	(Inicio del Proyecto)	X:	795223,00	Y:	9988098,00	(Fin del Proyecto)

### 2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	Vialidad	X	Infraestructura	
2.2 Nombre del requerimiento:	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE CUBIERTA, GRADERÓS Y JUEGOS EN EL PREDIO 5157418, SECTOR OTÓN DE VELZ, PARROQUIA YARUQUÍ			2.3 ID Vía:	NO APLICA
Desde:	NO APLICA				
Hasta:	NO APLICA				

### 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	X	SI	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI		NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	30%			

#### Observaciones:

##### AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Distancia de vía (m) desde el eje	Retiro (m)	Observación
PROTECCIÓN DE ACCIDENTE GEOGRÁFICO	RETIRO			El retiro de protección de accidente geográfico visualizado en este documento es únicamente referencial. El retiro de protección de accidente geográfico definitivo se establecerá de acuerdo con los artículos 115 117 y 118 de la ordenanza No. 172
Obstáculo-OCP DAC (Retiro: 15.00m del eje)	Obstáculo		15.00	
Zona de restricción aeroportuaria y cines de aeronavegación.	ESPECIAL			El lote se encuentra en zona de restricción aeroportuaria y cines de aeronavegación. Para edificar solicitar a la DAC área mínima favorable sobre la altura máxima permitida.

#### Observaciones:

##### OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN

SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN LA UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS EN LA CLAVE CATASTRAL 13131-01-003 SE HAN INGRESADO LOS PREDIOS 5157418 Y 5157419, POR LO QUE ES NECESARIO VERIFICAR EL TITULAR DE DOMINIO PARA ESTA PROPIEDAD

SE TRATA DE PROPIEDAD MUNICIPAL

FRANJA DE PROTECCIÓN DEL Obstáculo-OCP (Retiro: 15.00m del eje)

Previo a iniciar cualquier proceso de edificación o habilitación del suelo, procederá con la regularización de excedentes o diferencias de áreas del lote en la Administración Zonal respectiva, conforme lo establece el CÓDIGO MUNICIPAL TÍTULO II

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO
---------------------	----	---	----

Observaciones: Uso de suelo IRM, Visor Geográfico PUGS (Ord. 003-2024)



3.8 Agua Potable	SI	X	NO
------------------	----	---	----

Observaciones: Afectaciones según IRM



3.9 Interferencia con MetroQ:	SI		NO	X
-------------------------------	----	--	----	---

No se encuentra cerca del Metro de Quito

3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------	-----------	-------------	---

(RNR) Recurso Natural Renovable / (RNR-2) Recurso Natural Renovable tipo 2

### 5. ANÁLISIS TÉCNICO

#### 5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	PREDIO / UNIDAD EDUCATIVA			5.1.2 Estado del sitio de Intervención:			
5.1.3 Longitud / Ancho :	52,50 m	40,00 m	X	Bueno	Regular	Malo	
5.1.4 Área (m2) :	2100,00 m2			5.1.5 Capa de Rodadura :	NO APLICA		

5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :  
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE CON CONTRAPISO DE HORMIGÓN, COLOCACIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS Y PARA EJERCICIOS, CONSTRUCCIÓN DE UN GRADERIO A UN LADO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.



### 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras

### 5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 \*Costo Referencial de la intervención:

USD:

\$31.500,00

SIN INCLUIR IVA

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

### 6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, en un bien de uso público de propiedad municipal que se encuentra debidamente registrado, por lo que en base a lo dispuesto en el literal g) del Art 55 del COOTAD, se emite criterio FAVORABLE, bajo los términos del análisis técnico que antecede.

### 7. ANÁLISIS SOCIAL

Tener un área adecuada y segura para hacer deporte fomenta un estilo de vida saludable, al promover la actividad física también, contribuye a fortalecer la comunidad al crear espacios de encuentro y socialización. Por último, ayuda a reducir el estrés y mejorar el bienestar emocional de los habitantes Por lo tanto, es socialmente factible.

### 8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



FOTOGRAFÍA TOMADA DE GOOGLE EARTH

Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



### 9. CROQUIS



**10. RECOMENDACIONES**

**Recomendación Técnica:**

SE CONSIDERA **FACTIBLE** LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE Y COLOCACIÓN DE JUEGOS Y GRADERÍOS EN UN ÁREA QUE CORRESPONDE APROXIMADAMENTE A 1/5 DEL ÁREA DE PREDIO MUNICIPAL, EN LA PARTE MÁS CERCANA A LA CALLE LEONARDO CRESPO.

**Recomendación Social:** Es crucial verificar la viabilidad técnica y jurídica para la factibilidad de la obra. Se recomienda a la comunidad cumplir con los parámetros técnicos y legales.

**11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)**

11.1 Factible:  X  11.2 No Factible

**12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE**

12.1 Nombre: SEGUNDO ALIPIO CORO CAIZA  
 12.2 Teléfono de contacto: 988333770  
 12.3 Dirección: [segcoro74@gmail.com](mailto:segcoro74@gmail.com)  
 12.4 Barrio en el que vive: OTÓN DE VELEZ

<b>Elaborado por:</b>		<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>	
F:		F:		F:	
	ING. PABLO AGUILAR		ARQ. JENNY ARIAS Z.		MSC. FERNANDA AYALA N.
<b>TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA</b>		<b>DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	
<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>	
F:		F:		F:	
	DRA. ALEJANDRA MONTENEGRO A.		SOC. AKÁNGAU VITERI T.		ECON. MIBIAN GUERRERO S.
<b>DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA</b>		<b>DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		<b>DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO</b>	
		<b>Aprobado por:</b>			
		F:			
			MSC. JULIO VALDIVIESO S.		
			<b>ADMINISTRADOR ZONAL</b>		

